

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LOTRESA S. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 A 09H31:19 AM**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de MARZO del dos mil dieciséis, a las nueve horas treinta y uno y diecinueve segundos de la mañana, en el inmueble ubicado en la calle Bálsamos 404 y la 5ta., se reúnen los accionistas de la compañía LOTRESA S. A., a saber: Lorens Stefano Olsen Palma, propietario de 118.133,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y con derecho a 118.133,00 votos, y, Jorge Nicolás Palma Freire, propietario de 14.767,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagada en un cien por ciento de su valor nominal y con derecho a 14.767,00 votos, por lo que, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y DOS NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, dividido en ciento treinta y dos mil novecientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Codificación de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

- 1.- Los Estados Financieros y aprobación de los resultados.**
- 2.- Informe económico por parte el Representante Legal de la compañía.**
- 3.- Informe del Comisario Principal.**
- 4.- Notas a los Estados Financieros.**

Preside la sesión el Sr. Lorens Stefano Olsen Palma y actúa como secretario, el Sr. Jorge Nicolás Palma Freire, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión, para tratar el punto antes acordado.

Dirección: Vía Bucay – Naranjito kilómetro 10 junto a la hacienda La Victoria

Teléfono: 099 961 9348 mail: gardeniadeolsen@hotmail.com

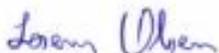
Bucay- Ecuador

LOTRESA S.A.

De inmediato, se trata el orden del día, La Junta resolvió por unanimidad la la aprobación de:

- 1.- Los Estados Financieros y aprobación de los resultados.
- 2.- Informe económico por parte el Representante Legal de la compañía.
- 3.- Informe del Comisario Principal.
- 4.- Notas a los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 15h45.- f) LORENS STEFANO OLSEN PALMA; f) JORGE NICOLAS PALMA FREIRE; f) LORENS STEFANO OLSEN PALMA, Presidente de la Junta; f) JORGE NICOLAS PALMA FREIRE, Secretario de la Junta.



LORENS STEFANO OLSEN PALMA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



JORGE NICOLAS PALMA FREIRE

SECRETARIO DE LA JUNTA